



Programa TICCámaras
Apoyo a la Incorporación de las TIC en las Pymes

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa informa de la modificación del plazo de resolución de las solicitudes recibidas para la **Convocatoria Pública de ayudas** para el desarrollo de planes de apoyo a la incorporación de TIC en el marco del **Programa TICCámaras** financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea (80%). El 20% adicional estará financiado por la Cámara de Comercio y las propias empresas beneficiarias.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa. Además, puede consultarse a través de la web www.camarapvv.com.

El plazo para que la Cámara adopte la correspondiente resolución de las solicitudes recibidas será de 160 días desde la presentación de las solicitudes.

Manuel Fernández Pool, Secretario general.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa